

INVESTIGACIONES, ENSEÑANZA Y MEMORIAS 28

(Continuación) (*)

VIII

Estudios sobre mareas, y otras iniciativas

(Extracto del acta del 10 de octubre de 1923)

Bajo la presidencia del académico doctor Eduardo L. Holmberg y estando presentes los académicos Besio Moreno, Damianovich, Hermitte, Hicken, Holmberg y Romero, informa el Presidente sobre el resultado de la audiencia con el Presidente de la Nación que acababa de realizarse en ese mismo momento, habiendo sido acompañado en la gestión por el Secretario. Se manifestó muy satisfecho por el resultado de la entrevista en la que el señor Presidente de la Nación, después de la exposición detenida que se le hizo, se mostró muy interesado y decidido a apoyar el petitorio de la Academia en el cual figuran proyectos como el de la autonomía de las academias, el del estudio y aprovechamiento de las mareas y el de la creación y sostenimiento del Instituto Nacional de Química y de los Laboratorios termológicos de química, que conceptuaba de gran valor como factores de prosperidad nacional. En particular atribuyó gran trascendencia al estudio del aprovechamiento de las mareas, problema que siguió de cerca en Francia y cuya solución puede significar un paso realmente transformador de la vida económica en la vasta zona marítima del país. Para finalizar con este asunto, indicó a la delegación la conveniencia de presentar a la brevedad posible al Poder Ejecutivo el plan de distribución de la partida de 150.000 pesos votados recientemente por el honorable Congreso, después de lo cual el Poder Ejecutivo dará un decreto de nombramiento de la Comisión nacional propuesta por la Academia, la que tendrá amplias atribuciones para desarrollar con eficacia su acción. Expresó en seguida su opinión en el sentido de dar a las academias

(*) Véase *Anales de la Academia*, tomo I, página 332.

una organización que asegure su obra de investigación científica desligada completamente de la enseñanza, pues sería un error darles tareas secundarias que entorpecieran su función principal, y agregó que, por este camino se podría llegar a fundar un verdadero Instituto Nacional de ciencias con los institutos y laboratorios. Consideró muy conveniente la creación del Instituto Nacional de química y Laboratorios tecnológicos de química que actualmente se halla a consideración del honorable Senado, y terminó expresando que pondría su más decidido empeño en la realización de los distintos proyectos incluidos en el petitorio de la Academia. La actuación e informe de la delegación fueron aprobados por unanimidad y con aplauso, y se resolvió incluir en el acta la nota y petitorio presentado al Poder Ejecutivo.

El académico Damianovich informa, a su vez, sobre la gestión privada que realizó ante el Presidente de la Comisión de presupuesto del honorable Senado, doctor Martín Torino, para que incluyera una partida de 300.000 pesos para los estudios preliminares de utilización de las mareas de la costa patagónica, a lo que accedió complacido el mencionado legislador, agregando que, desde hacía tiempo, estaba enterado de la importante iniciativa de la Academia y que a tal punto lo había entusiasmado el problema, por su magnitud y trascendencia, que se decidió a tomar esa misma iniciativa de incluir fondos en el Presupuesto a pesar de su tendencia a la economía, y que esto lo haría aun cuando no estuvieran terminadas las gestiones oficiales ante el Poder Ejecutivo, con tal de que a la brevedad posible se iniciaran las exploraciones y estudios necesarios. Estas manifestaciones fueron recogidas con visible satisfacción por parte de los señores académicos, quienes encomendaron al Secretario, la misión de expresar al señor Torino el agradecimiento y complacencia de la Academia.

También dió cuenta el señor Secretario de su última entrevista con el Ministro de Justicia e Instrucción pública, doctor Marcó, por la que pudo comprobar que el expediente relativo a las mareas estaba detenido en las oficinas del Ministerio desde la última presentación de la Academia (8 de julio) a causa de la falta de recursos, pero que se activaría conforme este inconveniente se eliminara.

En vista de todo lo expuesto, el académico Hermitte propone que se designe en comisión a los académicos Besio Moreno y Damianovich, para que formulen el presupuesto de gastos de los estudios preliminares dentro de los 150.000 pesos que pronto el honorable Congreso sancionaría definitivamente. Aprobada la moción, el académico Besio Moreno indicó que se citara a una reunión especial, moción a la que adhirió el señor Presidente agregando que lo hiciera a la brevedad posible a fin de poder elevar al Poder Ejecutivo cuanto antes el informe.

.

Sesión del 16 de octubre de 1923

.....
Se pasó luego a considerar los candidatos que los académicos Besio Moreno, Damianovich, Hicken y Romero someterán a consideración de la Comisión Nacional, quedando propuestas las diferentes comisiones en la siguiente forma :

Comisión para Europa y Norte América :

Ingeniero civil José Debenedetti ;
Ingeniero mecánico Alberto Taiana ;
Doctor en química Ubaldo Villaruel.

Comisiones para las costas del Atlántico :

1ª Doctor en química Martiniano Leguizamón Pondal ;
Doctor en ciencias naturales Franco Pastore ;

2ª Ingeniero Francisco J. Herrera ;
Doctor en química Josué Gollán ;
Doctor en ciencias naturales Juan José Nágera.

3ª Ingeniero
Doctor en química Ernesto Danker ;
Profesor Martín Doello-Jurado ;
Ayudante coleccionista Mateo Gómez.

.....

Sesión del 18 de octubre de 1924

Bajo la presidencia del doctor Eduardo L. Holmberg y con asistencia de los señores académicos Nicolás Besio Moreno, Cristóbal M. Hicken, Horacio Damianovich y Julián Romero, se abrió la sesión a las 18,10.

Aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió cuenta de las gestiones realizadas ante el señor Ministro de Justicia e Instrucción pública, doctor Antonio Sagarna, con el fin de obtener en el presupuesto para 1925 un subsidio destinado a sostener, en forma amplia e intensa, la obra de investigación científica que se propone realizar la Academia. En dicha entrevista manifestó el señor Ministro su propósito de ayudar en forma decidida a la Academia en su loable esfuerzo de crear y sostener los laboratorios destinados a las investigaciones científicas dentro del campo de las ciencias fisicoquímicas y naturales, cuyo desarrollo considera indispensable para contribuir a cimentar el adelanto cultural y económico del país. Para tal objeto, el Ministro insistiría ante la Comisión del presupuesto en la reposición de la partida de 150.000 pesos que había incluido. Quedó establecido,

además, que él esperaba el informe de la Academia relativo a dicha organización y a las bases de la donación que el doctor Cristóbal M. Hicken, allí presente, haría de su « Darwinion » al Poder Ejecutivo, con la condición de que fuera administrado y organizado por la Academia. Una vez en su poder dicho informe, se harían el decreto y la escritura pública pertinentes.

NOTA AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Buenos Aires, octubre 16 de 1923.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación, doctor don Marcelo T. de Alvear.

Los miembros de la Academia de Ciencias exactas, físicas y naturales que presido, me han encomendado la grata misión de expresar a V. E. la gran satisfacción con que han visto la favorable acogida, por parte de V. E., del petitorio sobre fomento de la investigación científica y técnica, entregado en la audiencia del día diez del presente.

Me complazco también en comunicarle que la Academia, cumpliendo con la indicación hecha por V. E. en dicha audiencia, ha formulado la distribución de los 150.000 pesos recientemente votados por el honorable Congreso de la Nación en el presupuesto del año 1923 para « estudios del aprovechamiento industrial de las mareas de la costa patagónica », que se adjunta a la presente, y al mismo tiempo solicita que, si es posible, se ponga a disposición de la Comisión nacional honoraria propuesta ante el Ministerio de Justicia e Instrucción pública, un transporte de la armada, para que la expedición científica a la Patagonia pueda partir en la segunda quincena de diciembre.

Considera, por último, la Academia, que sería conveniente se incluyera, al fijar las atribuciones y deberes de la « Comisión nacional honoraria para el estudio del aprovechamiento industrial de las mareas de la costa patagónica » una cláusula relativa al inventario de las fuerzas hidráulicas de la República, cuyo punto de partida será el inventario relativo a la fuerza producida por la marea. De este modo podrá constituirse más tarde el « Comité consultivo de fuerzas hidráulicas » y el « Servicio de fuerzas hidráulicas » análogos a los que existen en Francia y en otras naciones que en la actualidad dedican preferente atención al estudio de estas fuentes de energía.

Saluda al excelentísimo señor Presidente con la más elevada consideración.

E. L. HOLMBERG.

H. Damianovich.

ESTUDIO PARA EL APROVECHAMIENTO INDUSTRIAL DE LAS MAREAS
DE LA COSTA PATAGÓNICA

Cálculo de recursos preparatorios para efectuar los primeros estudios

1. Viaje de la Comisión al sur (movilidad, estada, etc.).....	5.800
2. Comisión de estudios para el extranjero :	
Viaje y estada de un ingeniero (8 meses en total).....	11.000
Viaje y estada de un electricista (8 meses en total).....	11.000
» de un químico (8 meses en total)	11.000
3. Tres comisiones para relevamientos, reconocimiento geológico, estudios de materias primas, estudios de otras fuentes de energía, etc. :	
a) Personal durante 4 meses para las tres comisiones :	
Tres ingenieros.....	11.500
Tres naturalistas geólogos.....	11.500
Tres químicos.....	11.500
Un ayudante coleccionista.....	1.500
Venticuatro peones.....	9.600
b) Tres equipos completos, carpas, teodolitos, útiles de dibujo, útiles diversos, provisiones, etc.....	20.000
4. a) Instalación de 6 mareógrafos : 1 de pesos 15.000 en Santa Cruz y 5 de pesos 3000 cada uno en los cinco puntos que juzgue más convenientes la Comisión.....	30.000
b) Personal necesario durante un año (seis prácticos a pesos 100 por mes).....	7.200
5. Publicaciones, impresos, obras especiales, documentos, proyectos, revistas, etc.....	5.000
6. Escribiente habilitado durante un año, a 200 pesos mensuales.	2.400
7. Gastos de escritorio, máquina de escribir, útiles diversos, etc.	1.000
Total.....	150.000

IX ²⁸⁴

Plantes recueillies par le professeur Mateo Gómez naturaliste de la Commission d'étude des marées patagoniques et classifiées par le docteur C. M. Hicken (1)

1° Collection recoltée dans les dunes et dans la plage de San Antonio :

Ephedra americana H. Bonpl. var. *andina* (Poepp.) Stapf. (n° 2 ♂ et n° 1 ♂.)

(1) Publié en langue espagnole dans la revue *Darwiniana*, pancarte du « Darwinion », laboratoire particulier du docteur C. M. Hicken.

- Ephedra ochreata* Miers (n° 3).
Epicampes arundinaceus (Griseb.) Hack (n°s 6 y 7).
Panicum Urvilleanum Kth. (n° 8).
Atriplex montecidensis Spreng. (n° 14).
Atriplex vulgarissima Speg. (n° 15).
Salsola Kali L. v. *ragus* (L.) Moq. (n° 16).
Salicornia peruviana Kth. (n° 17).
Salicornia corticosa L. v. *Doeringii* (Ltz. et Ndl.) Speg. (n° 18).
Suaeda maritima Dumort. (n° 19).
Prosopis juliflora DC. (n° 29).
Prosopis striata Bth. (n° 30).
Cassia aphylla Cav. (n° 24).
Hoffmannseggia trifoliata Cav. var. *glandulosa* Speg. (n° 27).
Atamisquea emarginata Miers. (n° 22).
Adesmia cinerea Clos. (n° 23).
Glycyrrhiza astragalina Gill. (n° 26).
Larrea divaricata Cav. (n° 32).
Larrea nitida Cav. (n° 33).
Euphorbia patagonica Hieron. (n° 36).
Condalia lineata A. Gray. (n° 34).
Oenothera odorata Jacq. var. (n° 37).
Statice brasiliensis Boiss. var. *patagonica* (Speg.) Hicken (n° 39).
Oxytelma Gillesii (H. Arn.) K. Schum. (n° 40).
Cressa australis R. Br. var. *petiolata* Meissn. (n° 41).
Marrubium vulgare L. (n° 44).
Lippia trifida Remy. (n° 45).
Lycium pubescens Miers. (n° 42).
Montea aphylla (Miers.) Gay. (n° 43).
Plantago patagonica Jacq. (n° 48).
Boopis anthemoides Juss. var. *rigidula* Miers. f. *patagonica* Hieron. (n° 50).
Baccharis angulata Griseb. (n° 70).
Baccharis Gilliesii A. Gray. (n° 52).
Baccharis trimera DC. (n° 53).
Baccharis ulicina (n° 54).
Chuquiragua acicularis Don. (n° 58).
Chuquiragua Avellanadae Lorentz. (n° 56).
Chuquiragua erinacea Don. (n° 55).
Chuquiragua ulicina Hook. (n° 57).
Dysodia belenidium (DC.) Hffm. (n° 59).

- Grindelia foliosa* Don. (n^{os} 60 y 61).
Gutierrezia sp. (n^o 65).
Gutierrezia Gilliesii Griseb. (n^o 66).
Plazia argentea (Don.) O. Ktze. (n^o 67).
Senecio sp. (n^o 77).
Senecio mendocinus Phil. (n^{os} 73 y 74).
Thelesperma scabiosoides Less. (n^o 78).
2^o Dans la Colonie Valcheta, on a collectionné les suivantes :
Equisetum ramosissimum Desf. (n^o 5).
Ephedra ochreatea Miers. (n^o 4).
Potamogeton pectinatus L. (n^o 12).
Distichlis spicata (L.) Green. var. *thalassica* (Kth.) O. K.
Phragmites communis (L.) Trin. (n^o 10).
Stipa tenuis Phil. (n^o 11).
Atriplex lampa Gill. (n^o 13).
Chenopodium? (n^o 20).
Cassia aphylla Cav. (n^o 25).
Prosopis juliflora DC. (n^o 28).
Larrea cuneifolia Cav. (n^o 31).
Sphaeralcea miniata (St. Hil.) Spach. var. *mendocina* (Phil.) K. Schum. (n^o 35).
Hydrocotyle umbellata L. var. *bonaerensis* Lam. (n^o 38).
Lippia trifida Remy. (n^o 46).
Verbena erinacea Gill. et Hook. (n^o 47).
Boopis anthemoides Juss. var. *rigidula* Miers. f. *patagonica* Hieron. (n^o 49).
Grindelia brachystephana Griseb. (n^o 62).
Heterothalamus spartioides Hook. Arn. (n^o 51).
Heterothalamus tenellus (Hook. Arn.) O. Ktze. (n^o 63).
Plazia argentea (Don.) O. Ktze. (n^o 68).
Senecio albicaulis Hook. Arn. (n^o 72).
Senecio mendocinus Phil. (n^o 75).
Senecio sp. (n^o 76).

Il a été rapporté aussi quelques cactacées. Elles ont été plantées dans le jardin annexé au « Darwinion » pour y être cultivées.

Note. — Le professeur Gómez est arrivé à San Antonio et à Valcheta la fin janvier, au moment on la végétation touchait à son terme. Cette circonstance, n'ayant pas permis une récolte botanique abondante, fit que M^r Gomez s'occupait, spécialement, de faire une bonne moisson entomologique; et en effet, il rapporta un richissime matériel de ce

genre, qui fut remis au docteur Holmberg pour en faire la classification et la distribution. Ce dernier savant, lors de la séance de l'Académie du 4 novembre de 1924, se dit étonné de la richesse et de la variété du matériel reçu. Malheureusement, le mauvais état actuel de la santé du docteur Holmberg, rend impossible la publication du résultat de son travail.

X 263

Reorganización de la Academia

NOMBRAMIENTOS DE ACADÉMICOS POR EL PODER EJECUTIVO

« El Presidente y el Secretario dan cuenta de las gestiones ante el Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, respecto a la reorganización de las academias y al nombramiento de los nuevos académicos, haciendo notar la delicada atención que dicho Ministro había tenido al declarar que el Poder Ejecutivo designaría las personas que la Academia propusiera. Como la Academia estaba constituida por una gran mayoría de ingenieros, y teniendo en cuenta las ideas cambiadas al respecto en su seno en varias ocasiones, ellos presentaron al Ministro una lista constituida por un matemático, dos químicos, un físico y un naturalista, que fué aceptada, como consta a los señores académicos. Después de un breve cambio de ideas se resolvió aprobar por unanimidad estas gestiones, dejando constancia de la satisfacción con que la Academia había observado el elevado proceder del Poder Ejecutivo. »

(Del acta de la sesión del 24 de marzo de 1925.)

DATOS ENTREGADOS AL MINISTRO DOCTOR SAGARNA POR EL PRESIDENTE DE LA ACADEMIA DOCTOR HOLMBERG Y EL SECRETARIO DE LA MISMA DOCTOR DAMIANOVICH EL 17 DE FEBRERO DE 1925.

Actualmente figuran entre los trece académicos incorporados nueve ingenieros (dos de ellos doctores en ciencias físico-matemáticas), tres naturalistas y un químico.

Sería indispensable que, para integrar hasta el número de diez y ocho necesario al nuevo quorum, se nombraran dos químicos, un físico, un matemático y un naturalista.

Lista de candidatos para los nuevos cargos

Doctor en química Enrique Herrero Ducloux, profesor titular en las universidades de Buenos Aires y La Plata; miembro correspondiente de las Academias de ciencias de Madrid y Barcelona.

Doctor en química Alfredo Sordelli, profesor titular de la Universidad de Buenos Aires; director del Instituto bacteriológico.

Doctor en física Ramón Loyarte, profesor de las universidades de Buenos Aires y La Plata; director del Laboratorio de física de la Facultad de ciencias exactas, físicas y naturales de Buenos Aires.

Doctor en ciencias físico-matemáticas Claro C. Dassen, profesor en la Universidad de Buenos Aires.

Profesor Martín Doello Jurado, profesor de la Universidad de Buenos Aires y del Instituto nacional del profesorado secundario; director del Museo de historia natural.

NOTAS DIRIGIDAS AL MINISTRO Y AL PRESIDENTE DE LA NACIÓN

Febrero 28 de 1925.

A S. E. el señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna.

Me es grato comunicar a V. E. que la Academia que presido, en su sesión de febrero 27, ha considerado el decreto de fecha 13 del corriente, por el que se organizan las academias, y el decreto del 19 del mismo mes, por el que se designan, de acuerdo con el artículo 4º de aquél, miembros de la nuestra al doctor en química Enrique Herrero Ducloux, doctor en química Alfredo Sordelli, doctor en física Ramón Loyarte, doctor en ciencias físico-matemáticas Claro Dassen y profesor Martín Doello Jurado.

La Academia resolvió, en dicha sesión, que se manifestara al excelentísimo señor Presidente de la Nación y al señor Ministro la complacencia grande con que ella ha recibido la nueva organización, que al conferir a las academias la importante misión que corresponde a los institutos de altos estudios e investigaciones, tendrá una notable influencia en el desarrollo de la cultura superior de nuestro país.

Asimismo esta institución expresa a V. E. su más decidida aprobación por los recientes nombramientos de académicos, pues ellos han recaído en personas de descollante actuación científica y docente, cuya incorporación significa un importante concurso a la obra que realiza.

Saluda al señor con la más alta consideración.

Mayo 26 de 1925.

Excelentísimo señor Presidente de la Nación, doctor don Marcelo T. de Alvear.

Como ya tuve ocasión de manifestar a V. E. y al señor Ministro de Justicia e Instrucción Pública, la honorable Academia que presido ha visto con verdadera complacencia el decreto de reorganización de las academias, que

al confiar a estas corporaciones la misión que corresponde a los institutos de altos estudios e investigaciones científicas, ejercerá notable influencia en el desarrollo de la cultura superior de nuestro país.

Además, en su última sesión, la honorable Academia expresó el deseo de que V. E. asistiera al acto de incorporación de los nuevos académicos que se realizará próximamente, y es con tal motivo que solicito de V. E. quiera tener a bien concedernos una entrevista.

Saludo al excelentísimo señor Presidente con la más alta consideración

XI 980

Memoria correspondiente al período 1923-1925

Presidencia del doctor Eduardo L. Holmberg

Señores Académicos :

A continuación expongo a la consideración de ustedes una síntesis de las principales tareas que la honorable Academia ha realizado durante los años 1923, 1924, 1925 y 1926, en que me ha tocado actuar como Presidente conjuntamente con mis colegas de mesa directiva, el ex vicepresidente académico ingeniero Carlos Duncan y el secretario académico doctor Horacio Damianovich.

REORGANIZACIÓN DE LA ACADEMIA

Antecedentes. — Con el deseo de intensificar la tendencia, ya manifestada en el seno de la Academia en diferentes oportunidades, hacia la autonomía de la misma, y a fin de facilitar la ejecución de su propósito, se pidió al senador Torino incluyera, en el proyecto de autonomía presentado por la Academia de Medicina al Senado, un artículo que comprendiera a las demás instituciones de este género. Persiguiendo este propósito, la Academia se presentó oportunamente ante el honorable Senado.

Más tarde, en vista de que en la última reforma sancionada por el Consejo Superior Universitario, dejaba al criterio del Poder Ejecutivo la reorganización de las mismas, nuestra institución se apersonó al Ministro de Justicia e Instrucción Pública y luego solicitó una audiencia al Presidente de la Nación, en la que pidió la autonomía y expuso un programa de investigaciones científicas.

La audiencia se realizó el día 10 de octubre de 1923. Después de la exposición detenida que se le hizo, el señor Presidente de la Nación se mostró muy interesado y decidido a apoyar el petitorio de la Academia, en el cual figuran proyectos como el de la autonomía de las mismas, el del estudio y aprovechamiento de las mareas y el de la creación y sostenimiento del Instituto Nacional de Química y de los Laboratorios Tecnológicos de Química,

que conceptuaba de gran valor como factores de prosperidad nacional. En particular, atribuyó gran trascendencia al estudio del aprovechamiento de las mareas, estudio que siguió de cerca en Francia y cuya solución puede significar un paso realmente transformador de la vida económica en la vasta zona marítima del país. Indicó la conveniencia de presentar, a la brevedad posible, el plan de distribución de la partida de pesos 150.000, votados por el honorable Congreso, después de lo cual el Poder Ejecutivo decretaría el nombramiento de la Comisión Nacional propuesta por la Academia.

Expresó, enseguida, su opinión en el sentido de dar a las Academias una organización que asegure su obra de investigación científica desligada completamente de la enseñanza, pues sería un error darles tareas secundarias que entorpecerían su función principal y agregó que, por este camino, se podría llegar a fundar un verdadero Instituto Nacional de Ciencias con los institutos y laboratorios necesarios. Consideró muy conveniente la creación del Instituto Nacional de Química y Laboratorios Tecnológicos y terminó expresando que pondría su más decidido empeño en la realización de los distintos puntos incluidos en el petitorio de la Academia, en el que se enumera una serie de proyectos destinados al fomento de las investigaciones científicas y técnicas en nuestro país, y donde se hace conocer el lamentable estado financiero de la misma.

El 13 de febrero de 1925 el Poder Ejecutivo decreta la autonomía de las Academias; y el 19 del mismo mes designa, de acuerdo con el artículo 4º de aquél, miembros de la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales a los doctores en química, Enrique Herrero Ducloux y Alfredo Sordelli; al doctor en ciencias físico-matemáticas Claro C. Dassen, y al profesor Martín Doello-Jurado, que completan el *quorum* indispensable y deja a la Academia en libertad de seguir completándose a sí misma.

Se resolvió expresar al Poder Ejecutivo la complacencia grande con que se ha recibido la nueva organización que, al conferir a las academias la importante misión que corresponde a los institutos de altos estudios e investigaciones, tendrá una notable influencia en el desarrollo de la cultura superior en nuestro país; y, también, la más decidida aprobación por los nombramientos de académicos recaídos en personas de descollante actuación.

SESIONES CIENTÍFICAS

El día 5 de noviembre de 1924, se llevó a cabo una sesión de comunicaciones científicas, iniciándose éstas con una exposición del presidente sobre *Colección de insectos recogidos en la Patagonia por el profesor Mateo Gómez*. A continuación, expusieron los doctores Hicken, Damianovich y Williams, respectivamente, sobre: *Analogías entre las araucarias de Sud América y de Nueva Zelandia; investigaciones de dinámica química, y Potenciales de resonancia y de ionización desde el punto de vista espectroscópico*.

El 25 de marzo, los doctores Ernesto Longobardi y Damianovich presentaron un plan de trabajo sobre investigaciones físico-químicas del cracking del petróleo, estudio desde el punto de vista del equilibrio químico y de la catálisis.

Una de las sesiones científicas más importantes ha sido la que se realizó a propósito de la recepción del eminente físico-matemático Einstein como académico honorario. En ella, los doctores Loyarte, Damianovich, Isnardi, Collo y Loedel, e ingenieros Dellepiane y Aguilar, formularon preguntas que fueron contestadas por el físico Einstein en la forma ya conocida por los señores Académicos y cuyo detalle aparecerá una vez que se haga el extracto completo de la versión taquigráfica.

Como presidente, me complazco en hacer notar que esta sesión ha motivado la ampliación de algunas investigaciones experimentales.

FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA. GESTIONES
ANTE LOS PODERES PÚBLICOS

Deseando vivamente fomentar la investigación científica, y no contando por ahora con laboratorios ni medios adecuados necesarios, esta Academia resolvió, en su sesión del 30 de julio de 1925, presentarse ante el ministro de Justicia e Instrucción Pública, doctor Antonio Sagarna, con el fin de iniciar las gestiones. Esta presentación se hizo el 16 de septiembre del mismo año, por medio de una nota concebida en los siguientes términos :

« Por encargo de la Academia que presido me es grato expresar a V. E. el deseo de que se dicte una resolución o decreto con el fin de que se facilite los gabinetes, laboratorios, museos y demás elementos técnicos y científicos de que dispone el Superior Gobierno, para el servicio de la Administración Nacional.

« Motiva este pedido la decidida aspiración de la Academia de contribuir a la investigación científica por todos los medios a su alcance. Con esa medida y una reglamentación adecuada, podrá esta institución, como decididamente lo expresó V. E. en forma entusiasta en su discurso de la última recepción académica, continuar su obra utilizando, provisoriamente, aquellos elementos, hasta tanto los poderes públicos y la iniciativa privada la doten de los recursos indispensables para llevar a cabo la tarea con la intensidad que requiere el progreso científico y cultural del país. »

Las palabras del señor ministro a que me refiero anteriormente eran las siguientes : « la autonomía y eficacia de las academias, presupone la posesión de sus privativos elementos de estudio, sin perjuicio de la utilización de los que el Estado tiene para el servicio general o de los que cada uno de sus miembros u otros particulares les ofrezcan como ser : museos, gabinetes, archivos, jardines, yacimientos, bibliotecas, etc. ».

Con fecha 17 de octubre, el ministro resuelve « que se solicite de los de-

más ministerios la manifestación de si tendrían inconveniente en facilitar a la Academia el acceso y utilización de sus gabinetes, laboratorios, museos, etc., para las investigaciones y estudios que dicha Academia realiza», y contestan auspiciando el proyecto de la Academia, los señores ministros de Obras Públicas, de Hacienda, del Interior, de Guerra, de Marina y de Agricultura.

Poniendo desde ya a disposición de la Academia las dependencias de esos ministerios que han contestado afirmativamente, y que figuran en el expediente que con fecha 22 de marzo de este año, ha pasado a consideración de la Academia.

PREMIO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN CIENTÍFICA

Habiendo sido invitada la Academia por el ministro de Justicia e Instrucción Pública a designar dos miembros que integren el Jurado de Ciencias de 1925, ésta designó, en su sesión del 25 de marzo último, a los académicos ingeniero Agustín Mereau y doctor Claro C. Dassen.

ESTUDIO SOBRE UTILIZACIÓN DE LAS MAREAS

El 15 de diciembre de 1922, una delegación de la Academia realizó una entrevista con el ministro de Justicia e Instrucción pública, doctor Marcó, a quien hizo entrega del trabajo relativo al estudio y utilización de las mareas de la costa patagónica y de la nota en que se solicitaba el nombramiento de una comisión honoraria que tuviera a su cargo las tareas de organización, etc. El ministro acogió la idea con simpatía y prometió ocuparse con empeño del problema, y el 7 de diciembre de 1923 el Poder Ejecutivo da un decreto en el que dice : « considerando de alto interés para la economía nacional auspiciar las investigaciones científicas y técnicas relativas a la captación y utilización de la fuerza motriz producida por las mareas y, en general, la resolución de los problemas referentes a la utilización de las fuerzas hidráulicas del país », nombra la Comisión Nacional honoraria, de acuerdo con lo propuesto por la Academia, en su sesión del 4 de julio de 1923, con el amplio programa de trabajos presentado por dicha corporación. En la sesión del día 11 de diciembre de 1923 se reunió la Comisión designada por el Ejecutivo bajo la presidencia del Presidente de la Academia quien, después de hecha la elección de las autoridades declaró que debían aprobarse estas designaciones y dejar en libertad a la Comisión para deliberar y organizar el trabajo, con la autonomía necesaria para dirigirse a los poderes públicos, administrar fondos etc.

La Comisión que preside el ingeniero Romero ha realizado, por intermedio de sus técnicos y comisiones especiales, los trabajos pertinentes, estando terminada y próxima a publicarse la primera parte de la labor encomendada.

RECEPCIÓN DE NUEVOS ACADÉMICOS

El 3 de octubre de 1923, se celebra la recepción de los nuevos académicos ingenieros Nicolás Besio Moreno y Enrique Hermitte que leen, como trabajo de incorporación, una síntesis de su estudio *La Universidad contemporánea* y *Mapa geológico y económico de la República Argentina*, respectivamente.

Abrió el acto el Presidente; los académicos Romero e Hicken tuvieron a su cargo la presentación de los nuevos académicos, y dió término a la sesión pública el rector de la Universidad haciéndose entrega de los diplomas.

El 22 de junio de 1925 se reciben los señores doctor Claro C. Dassen con su trabajo : *Una representación gráfica de los llamados puntos cíclicos en el plano*; profesor Martín Doello-Jurado, *Los moluscos fósiles de las últimas transgresiones marinas de la Argentina*; doctor Enrique Herrero Ducloux, *Meteoritos argentinos* y doctor Ramón Loyarte, *Deducción estadística de la ley de distribución de Planck*.

A este acto, que significaba al mismo tiempo la exteriorización de la reorganización de la Academia cuyos antecedentes hemos comentado, asistieron el Presidente de la Nación, y los ministros de Justicia e Instrucción Pública y Relaciones Exteriores, especialmente invitados, así como los representantes de las diferentes instituciones científicas y universitarias del país.

Hicieron uso de la palabra el Ministro de Instrucción Pública y el Presidente de la Academia y, después de expuestos por los respectivos académicos los diferentes trabajos de incorporación, fueron entregados los diplomas por el Presidente de la Nación.

Me complace en señalar la consagración definitiva de los trabajos de incorporación que, al haber sido sostenidos tan eficazmente por los académicos que han ido incorporándose desde la creación de esta Academia, contribuyen a levantar el prestigio público de la misma.

ACADÉMICOS HONORARIOS. DESIGNACIÓN DEL PROFESOR EINSTEIN

En la sesión del 24 de marzo de 1925, se resolvió nombrar académico honorario al profesor Einstein, en vista de su descollante actuación en el campo de las ciencias físico-matemáticas.

La recepción se celebró en la sesión científica ya comentada en la que el Presidente le hizo entrega del diploma.

NOMBRAMIENTO DE NUEVOS ACADÉMICOS

El 28 de diciembre pasado fueron designados académicos titulares los señores : ingenieros Félix Aguilar y Mauricio Durrieu y los doctores Pedro Vignau y Franco Pastore.

HOMENAJE A LOS EX ACADÉMICOS INGENIEROS BRIAN, AGUIRRE Y DUNCAN

En la sesión del 23 de junio de 1923, el académico Duncan hizo el elogio del ex académico ingeniero Santiago Brian, fallecido mientras desempeñaba la presidencia de la Academia; en la del 20 de junio de 1924, el actual presidente tuvo a su cargo el del ingeniero Eduardo Aguirre; y, en la del 11 de diciembre de 1925, el académico Dassen, el del ingeniero Carlos Duncan. En cada uno de esos homenajes se hizo resaltar la sensible pérdida que significa para el país, y en particular para la Academia, la desaparición de tres de sus miembros más destacados.

DONACIÓN DEL ACADEMICO HICKEN

Es altamente satisfactorio para la Academia recordar en este momento el valioso ofrecimiento del doctor Hicken de su Laboratorio y Museo de botánica « Darwinion », que constituye un bello ejemplo digno de imitarse.

ESTATUTOS

En la sesión del 30 de julio se nombró la comisión encargada de redactar el nuevo estatuto y reglamento interno, constituida por los doctores Damianovich, Dassen y Loyarte, trabajo que quedó aprobado, con ligeras modificaciones, en la del 28 de diciembre.

PERSONERÍA JURÍDICA

En la sesión del 28 de diciembre de 1925 se autorizó al señor Presidente para que, una vez comunicado el nuevo Estatuto al Poder Ejecutivo, solicite del mismo, la personería jurídica.

El 16 de enero del corriente año se hizo la presentación al Ministro de Justicia e Instrucción Pública. Contestó la Inspección General de Justicia proponiendo algunas modificaciones de forma que en breve serán salvadas.

GESTIONES RELATIVAS A LA ADQUISICIÓN DE FONDOS PARA LOS GASTOS GENERALES DE LA ACADEMIA Y PUBLICACIONES

En la sesión del 24 de marzo de 1925 se dió cuenta a la Academia de las gestiones realizadas por la mesa directiva ante el Poder Ejecutivo a fin de conseguir los fondos necesarios para la marcha de la institución, pues la carencia de medios había impedido, en parte, la realización de los propósitos manifestados en diferentes ocasiones en el seno de la Academia, como : la

publicación de actas y trabajos científicos; la organización y perfeccionamiento de las investigaciones científicas en el país y en el extranjero, y otros puntos importantes del vasto plan de trabajos que se desea realizar en el futuro.

En esa oportunidad, se hizo constar que el Ministro introdujo, en el Presupuesto del año 1925, una partida de 150.000 pesos para tal fin, propósito que no pudo cumplirse por las interrupciones del Presupuesto por todos conocidas.

Sin embargo, esto podrá salvarse momentáneamente, con el ofrecimiento hecho por el mismo Ministro de publicar los trabajos en una de las imprentas de su dependencia y, con la activa diligencia que ha demostrado, salvar la falta de laboratorios, museos, etc. con la utilización de aquellos que dependen de la Administración Nacional.

En lo que se refiere a gastos generales, se insistirá en conseguir se introduzca una pequeña partida, mientras tanto se apruebe lo pedido anteriormente.

En la sesión de marzo de 1926 se aprobó la creación de un Comité de cooperación de las *Tables Annuelles de Chimie, Physique et Technologie*, y se encomendó al Presidente que designara los académicos que lo constituirían.

En la de julio se auspició el proyecto de creación de una Oficina Química Internacional que se organizará bajo el patronato del Gobierno de Francia.

SESIONES CIENTÍFICAS

Junio 19. Doctor Enrique Herrero Ducloux, *Meteorito del Parque y Meteorito de Pampa del Infierno*; doctor Ramón Loyarte, *Potenciales de excitación del átomo de mercurio*; doctor Eduardo L. Holmberg, *Especies argentinas de himenópteros del género Cerceris*.

Noviembre 18. Doctor Horacio Damianovich, 1, *La velocidad de reacción en función del tiempo*; 2, *Relaciones termodinámicas entre la velocidad de reacción, la afinidad y la resistencia química*; doctor Claro C. Dassen, *Representación gráfica de cuatro puntos en determinada relación anarmónica en terreno vectorial*; doctor Ramón Loyarte, *Presuntas series anormales del átomo de mercurio*.

RECEPCIÓN DE ACADÉMICOS

El 14 de septiembre se efectuó la recepción de los nuevos académicos ingeniero Mauricio Durrieu, doctor Franco Pastore y doctor Pedro T. Vignau, quienes, después de la presentación hecha por el Presidente, hicieron la exposición de sus trabajos de incorporación sobre: *Materiales de construcción*; *Estudio geológico de nuestras sierras centrales*, y *Arenas ferruginosas de Ne-cochea*, respectivamente.